ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2012 "SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO" ID 245.111

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 21 días del mes de diciembre del año dos mil doce, se reúnen los miembros del Comité Evaluador designado por Resolución N° 351 de fecha 11 de octubre de 2012, el Lic. Hugo Larrosa Villamayor, Director Financiero; el Abg. Pablo Escobar Gill, Asesor del Dpto. de la Asesoría Jurídica en Materia de Contrataciones Públicas; la Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn, Directora de Contrataciones; a los efectos de proceder al análisis y evaluación de las ofertas, y a la elaboración de un dictamen que servirá como base para la Resolución conclusiva de este proceso.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 27 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica del proceso licitatorio.

ANTECEDENTES

- Resolución N° 351 de fecha 11 de octubre de 2012, por la cual se autoriza a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo a proceder al llamado de referencia.
- Nota UOC N° 578 de fecha 16 de octubre de 2012, remitida por la Abg. Schacht Pfefferkorn, Directora de Contrataciones, al Ing. Douglas Oneto Bonzi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio de llamado de referencia.
- Pliego de Bases y Condiciones.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 26 de noviembre de 2012.
- Ofertas presentadas por los oferentes.

En fecha de 26 de noviembre de 2012, siendo las 11:00 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de Apertura de Sobres, cuya copia forma parte integrante del presente informe de evaluación.

En el acto de apertura de sobres dejaron las siguientes salvedades:

Observación del oferente: La representante de FUMISAN S.A., dice que la empresa LAYA CONSTRUCCIONES S.A., no cotiza horas extras conforme al pedido del PBC, cotiza dos horas diarias por 22 días, que no corresponde, Bonificación Familiar solo cotiza por un personal y en cuanto a Materiales y Equipos cotiza muy bajo con relación al costo del mercado. En la planilla auxiliar N° 3 en el ítem vacaciones cotiza 3.33 y debería ser 3.84.

Respuesta del Comité: Durante la etapa de evaluación, al momento de verificar la planilla auxiliar de LAYA CONSTRUCCIONES S.A., se procederá a analizar las consecuencias legales de la observación formulada por FUMISAN S.A.

Observación del oferente: También dice que la Firma ZAYR Y ASOCIADOS presenta muy bajo sus equipos y materiales considerando el costo de plaza.

Respuesta del Comité: en su oportunidad, se analizarán las consecuencias jurídicas que pudieren tener la observación formulada.

Observación del oferente: Con relación a la adenda y aclaraciones de las consultas, se solicita al Comité que verifique:
-Numero 3: todos los oferentes no cotizan trabajo en altura.-

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

-Número 5: en la cual se habla de materiales e insumos, la convocante dice que eso es relativo.-
-Numero 1: donde dice como debe ser cotizado, que es mensualizado.

Respuesta del Comité: en su oportunidad, se analizarán las consecuencias de la observación que antecede.

Observación del oferente: La representante de ZAYR Y ASOCIADOS dice que la empresa TERESITA ESTHER CHAVES no cotiza horas extras.-

Respuesta del Comité: se evaluarán, en su oportunidad, las consecuencias legales que tendrán las observaciones formuladas por ZAYR Y ASOCIADOS.

Observación del oferente: La representante de JASY SERVICIOS S.A., dice que se tenga en cuenta las consultas y aclaraciones.-

Respuesta del Comité: lógicamente, se tendrán en cuenta las consultas y aclaraciones.
Observación del oferente: La representante de POTI DE ALBERTO PALUMBO, dice verificar el cálculo de pago de salarios de los siguientes oferentes: CONSORCIO CEVIMA RENOVA, ZAYR Y ASOCIADOS, SERPAR S.A., FUMISAN S.A., SEGE S.R.L., LAYA CONSTRUCCIONES S.A., JASY SERVICIOS S.A., TERESITA ESTHER CHAVES DE RICCIARDI, teniendo en cuenta las aclaraciones de fecha 15/11/2012 y también el monto de insumos y materiales declarados, también teniendo en cuenta las aclaraciones de fecha 15/11/2012.-

Respuesta del Comité: se analizarán, en su oportunidad, los cálculos de las planillas auxiliares de todos los oferentes.

Observación del oferente: La representante de POTI DE ALBERTO PALUMBO deja constancia que la empresa sí cotiza trabajo en altura.

Respuesta del Comité: lo que antecede, más que una observación es una declaración, la que se tendrá en cuenta al tiempo de evaluar la oferta de POTI.

Observación del oferente: La representante de JASY SERVICIOS S.A. también deja constancia que la empresa si cotiza trabajo en altura.

Respuesta del Comité: cabe señalar que esta declaración del oferente será tenida en cuenta al tiempo de evaluar la oferta de POTI.

Concluido el acto de apertura de sobres, se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)
ITEM Nº 1

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Poderes del firmante o Cédula de Identidad	Declaración Jurada del artículo 40	Acta de Intención de Consorcio	Oferta Gs.-
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	**No Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**No Aplica**	**Gs.- 712.421.424.-**
TERESITA ESTHER CHAVEZ	**No Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**No Aplica**	**Gs.- 750.810.672.-**

Abog. Pablo Escobar
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht Pferferkorn
Directora de Contrataciones

DE RICCIARDI						
FUMISAN S.A.	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	Gs.- 801.868.560.-
ZAIR Y ASOCIADOS	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	Gs.- 813.661.560.-
SEGE S.R.L.	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	Gs.- 879.720.000.-
SERPAR S.A.	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	Gs.- 947.111.304.-
CONSORCIO CEVIMA RENOVA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Gs.- 1.139.564.088.-
JASY S.A.	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	Gs.- 1.239.252.552.-
POTI DE ALBERTO PALUMBO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	Gs.- 1.321.059.408.-

LAYA CONSTRUCCIONES S.A

La garantía de mantenimiento de oferta presentada en su propuesta asciende a la suma de Gs.- 21.300.000, sin embargo la propuesta económica presentada asciende a la suma total de Gs.- 712.421.424 por 3% (porcentaje fijado para la Gtia. s/PBC) resulta la suma de Gs.- 21.372.643, monto superior al monto asegurado, por lo tanto no cumple con un requisito sustancial debiendo la misma quedar descalificada.

Entre otras cuestiones analizadas, cabe destacar que no cumple con las cargas salariales conforme se exige en las EETT del Pliego de Bases y Condiciones. No se entra en detalle con respecto a los incumplimientos de la planilla auxiliar, al haber sido descalificado por presentar indebidamente la garantía de mantenimiento de oferta.

TERESITA ESTHER CHAVEZ DE RICCIARDI

La oferta total asciende a la suma de Gs.- 751.610.672, que aplicando el porcentaje para la garantía de Mantenimiento de Oferta (3%), representa la suma de Gs.- 22.548.320, sin embargo, la citada Firma acompaña con su oferta una Póliza de garantía en la suma de Gs.- 22.500.000.-
Por último la citada firma no cotiza limpieza de vidrio en altura.

La Planilla Auxiliar N° 1, presenta errores en los Ítem 7, 8 y 10, en la cual presentan un precio en la columna de costo por funcionario y la siguiente columna de Cantidad de funcionarios, establecen sumas idénticas que no reflejan el total presentado en dicha propuesta.

FUMISAN S.A.

La Planilla Auxiliar N° 1 en la que desglosa los salarios y demás gastos sociales para los funcionarios del primer turno, en el Ítem e) Cargas Sociales presenta la suma de Gs.- 3.138.696, sin embargo realizando el cálculo del salario que asciende a la suma de Gs.- 10.943.856, por consiguiente aplicando el porcentaje establecido (28,68%), debe ser la suma de Gs.- 3.138.698, monto superior al presentado por la Oferente, este error se consigan en las otras Planillas Auxiliares, por lo tanto este error no puede ser subsanado ya que implicaría una modificación de los precios unitarios, en consecuencia recomendamos la descalificación de la propuesta mencionada.

Por otra parte, la resolución N° 076 de fecha 04 de octubre de 2005, en su parte dispositiva, reza: Art. 8) Entiéndase como base mínima sobre la cual deben los empleadores aportar por los jornaleros y trabajadores a destajo, el importe correspondiente al total de 18 jornales mínimos para actividades diversas no especificadas de la capital fijados por Resolución del Ministerio de Justicia y Trabajo. El importe que el oferente pretende abonar a sus funcionarios no alcanza el monto de 18 jornales mínimos, por lo que no se otorgan las garantías necesarias para asegurar el cumplimiento de las cargas sociales.

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht Pfeiffer
Dirección de Contrataciones

ZAIR Y ASOCIADOS

En el punto 6 de la Planilla Auxiliar N° 1, no consigna suma alguna en concepto de Uniforme, tampoco consigna transporte del personal. Por último la citada firma no cotiza limpieza de vidrio en altura conforme se requiere en las EETT del PBC.

Por los motivos expuestos, recomendamos la descalificación de la propuesta analizada.

SEGE S.R.L.

Tomando en consideración la aclaración N° 1, por la cual se aclara la cantidad total del personal requerido, en 21 personas y, analizado la Planilla Auxiliar N° 1, se constata que dicha firma presentó la cantidad de 20 funcionarios para el item 5, 6 y 7, respectivamente, debiendo ser 21 funcionarios como se ha establecido anteriormente. De permitirse una modificación a esta cantidad de funcionarios consignados, por la vía del procedimiento del artículo 59 del Decreto Reglamentario, se estarian modificando los precios unitarios.

Por último, la citada firma no cotiza limpieza de vidrio en altura, por lo tanto recomendamos que la propuesta analizada quede descalificada.

SERPAR S.A.

Analizado el cálculo del salario para el funcionario asignado para Gabinete, cuyo horario debe ser de 06:30 a 17:30, que resulta en 11 horas presenciales de trabajo, no cotiza las horas extraordinarias conforme al Artículo 234° y 205 del Código del Trabajo vigente. Por tal motivo recomendamos la descalificación de la citada firma.

CONSORCIO CEVIMA RENOVA

Se ha analizado integrante los documentos presentados, por lo que no presenta objeción alguna.-

JASY S.A.

Se ha analizado integrante los documentos presentados, por lo que no presenta objeción alguna.-

POTI DE ALBERTO PALUMBO.

Se ha analizado integrante los documentos presentados, por lo que no presenta objeción alguna.

ITEM N° 2

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Poderes del firmante o Cédula de Identidad	Declaración Jurada del artículo 40	Acta de Intención de Consorcio	Oferta Gs.-
TERESITA ESTHER CHAVEZ DE RICCIARDI	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**No Aplica**	**Gs.- 800.000.-**
FUMISAN S.A.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**No Aplica**	**Gs.- 8.800.000.-**
ZAIR Y ASOCIADOS	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**No Aplica**	**Gs.- 8.000.000.-**
SEGE S.R.L.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**No Aplica**	**Gs.- 4.800.000.-**
SERPAR S.A.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**No Aplica**	**Gs.- 61.200.000.-**

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Dirección de Contrataciones

La Firma SEGE S.R.L., cumple con los requisitos legales, financieros y técnicos, en lo que respecta al **ÍTEM 2.**

El detalle de las ofertas presentadas se encuentra en el **Anexo N° 1 Cuadro Comparativo de Ofertas.**

El cálculo de ratios de las empresas que serán recomendadas para la adjudicación se encuentra en el **Anexo N° 2**

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA:**

1.- ADJUDICAR el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2012 "SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO"**, de conformidad al Decreto Nº 21909/03 del artículo 63, conforme al siguiente cuadro:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2012 "SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO",		
ITEM N°	*Empresa*	*Monto*
1	CONSORCIO CEVIMA RENOVA	***Gs.- 1.139.564.088.-***
2	SEGE S.R.L.	***Gs.- 4.800.000.-***

El detalle de la adjudicación se encuentra en el **Anexo N° 3 Cuadro de Precios Adjudicados**.

2.-COMUNICAR a la Sra. Ministra de Justicia y Trabajo el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación.

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht Pfeiferkorn
Directora de Contrataciones

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

Anexo Nº 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LPN Nº 24 /2012- SERVICIOS DE LIMPIEZAINTEGRAL PARA LA SEDE CENTRAL DEL MJT

					Laya Construcciones S.A.		Teresita Esther Chaves De Ricciardi		FUMISAN S.A.	
1	2	3	4	5						
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)**	**Precio Total (IVA incluido si correspondiese)**	**Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)**	**Precio Total (IVA incluido si correspondiese)**	**Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)**	**PrecioTOTAL (IVA incluido si correspondiese)**
1	76111501-001	Servicio de Limpieza Integral en la Sede Central del Ministerio de Justicia y Trabajo	Meses	24	29.684 226	712.421 424	31.283 778	750 810 672	33 411 190	801 868.560
2	72102103-001	Fumigación	unidad	8	**NO COTIZA**		100 000	800 000	1 100 000	8.800.000
TOTAL						**712.421.424**		**751.610.672**		**810.668.560**

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Dirección de Contrataciones

JUAN ENRIQUE LARROSA
Director
Dirección Financiera

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Anexo N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LPN N° 24 /2012- SERVICIOS DE LIMPIEZAINTEGRAL PARA LA SEDE CENTRAL DEL MJT

1	2	3	4	5	ZAIR ASOCIADOS de Oscar Osvaldo Zaracho Mendez		SERVICIOS GENERALES SEGE S.R.L.		SERPAR S.A.		CEVIMA S.A.	
Item	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio (IVATOTAL incluido si correspondiese)	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio (IVATOTAL incluido si correspondiese)	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	PrecioTOTAL (IVA incluido si correspondiese)	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	PrecioTOTAL (IVA incluido si correspondiese)
1	76111501-001	Servicio de Limpieza Integral en la Sede Central del Ministerio de Justicia y Trabajo	Meses	24	33 902 565	813 661 560	36.655.000	879 720 000	39.462.971	947.111.304	47.481.837	1.139.564.088
2	72102103-001	Fumigación	unidad	8	1.000 000	8 000.000	600 000	4 800 000	7.650.000	61.200.000	NO COTIZA	NO COTIZA
TOTAL						821.661.560		884.520.000		1.008.311.304		1.139.564.088

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

ING. ENRIQUE FARROSA
Director
Dirección Financiera

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

Anexo N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LPN N° 24 /2012- SERVICIOS DE LIMPIEZAINTEGRAL PARA LA SEDE CENTRAL DEL MJT

1	2	3	4	5	JASY SERVICIOS S.A.		POTI SERVICIO INTEGRAL de Alberto Palumbo	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)**	**PrecioTOTAL (IVA incluido si correspondiese)**	**Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)**	**PrecioTOTAL (IVA incluido si correspondiese)**
1	76111501-001	Servicio de Limpieza Integral en la Sede Central del Ministerio de Justicia y Trabajo	Meses	24	51635523	1239252552	55044142	1321059408
2	72102103-001	Fumigación	unidad	8	NO COTIZA		NO COTIZA	
TOTAL						1.239.252.552		1.321.059.408

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

ENRIQUE FARROSA
Director
Dirección Financiera

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

ANEXO N° 2 "CUADRO DE CALCULO DE RATIOS"

SEGE S.R.L.								
	2.009		2.010		2.011		SUMA DE LOS TRES AÑOS	PROMEDIO
RATIOS DE LIQUIDEZ								
ACTIVO CORRIENTE	1.819.040.638	4,58	1.645.767.961	3,16	2.628.192.288	5,34	13,08	4,36
PASIVO CORRIENTE	396.744.867		521.206.330		492.546.728			
ENDUDAMIENTO								
PASIVO TOTAL	807.216.916	0,39	880.781.847	0,45	1.693.324.125	0,57	1,40	0,47
ACTIVO TOTAL	2.082.620.523		1.976.192.109		2.979.964.744			
RENTABILIDAD								
UTILIDAD NETA	451.783.251	364,73	196.879.126	246,10	126.320.935	157,90	968,73	322,91
CAPITAL	80.000.000		80.000.000		80.000.000			

CEVIMA S.A.								
	2.009		2.010		2.011		SUMA DE LOS 3 AÑOS	PROMEDIO
RATIOS DE LIQUIDEZ								
ACTIVO CORRIENTE	5.324.090.375	16,37	879.545.703	1,05	202.339.741	1,41	18,83	6,28
PASIVO CORRIENTE	325.152.251		838.158.075		143.738.033			
ENDUDAMIENTO								
PASIVO TOTAL	325.152.251	0,06	838.158.075	0,82	143.738.033	0,54	1,42	0,47
ACTIVO TOTAL	5.470.847.740		1.023.917.553		264.094.363			
RENTABILIDAD								
UTILIDAD NETA	50.074.608	1,00	45 270.956	45,27	5.989.181	5,99	52,26	17,42
CAPITAL	5.000.000.000		100.000.000		100.000.000			

RENOVA S.A.								
	2.009		2.010		2.011		SUMA DE LOS 3 AÑOS	PROMEDIO
RATIOS DE LIQUIDEZ								
ACTIVO CORRIENTE	122.189.124	1,38	105.716.464	3,35	104.867.108	83,49	88,22	29,41
PASIVO CORRIENTE	88.542.760		31.577.006		1.256.008			
ENDUDAMIENTO								
PASIVO TOTAL	88.542.760	0,44	31.577.006	0,17	1.256.008	0,01	0,62	0,21
ACTIVO TOTAL	201.881.303		185.408.643		172.220.615			
RENTABILIDAD								
UTILIDAD NETA	10.958.162	1,10	11.937.325	1,19	11.304.068	1,13	3,42	1,14
CAPITAL	1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000			

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Dirección de Contrataciones

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

ANEXO N° 3

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICACOS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS- LPN N° 24 /2012- SERVICIOS DE LIMPIEZAINTEGRAL PARA LA SEDE CENTRAL DEL MJT

									CONSORCIO CEVIMA RENOVA	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Relación de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	PrecioTOTAL (IVA incluido si correspondiese)
1	76111501-001	Servicio de Limpieza Integral en la Sede Central del Ministerio de Justicia y Trabajo	CEVIMA S.A.	NACIONAL	Meses	EVENTO	1	24	47.481.837	1.139.564.088
TOTAL										1.139.564.088

Abg. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

ANEXO N° 3

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICACOS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS- LPN N° 24 /2012- SERVICIOS DE LIMPIEZAINTEGRAL PARA LA SEDE CENTRAL DEL MJT

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	MARCA	PRESENTACION	Unidad de Medida	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	Cantidad	SEGE S.R.L.	
									Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
2	72102103-001	Fumigación	SEGE S.R.L.	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	8	600 000	4 800 000
TOTAL										4 800 000

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

HUGO ENRIQUE PARROS
Director
Dirección Financiera

Abog. Elizabeth Schacht Pfeiferkorn
Directora de Contrataciones